



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.352 ✓

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL CAROLINA ÁLVAREZ
DÍAZ, DOCENTE EN REEMPLAZO
EN LA ESCUELA "FRANCISCO
ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 29 de junio 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.034 de fecha 19.06.17, que autoriza contrato Sra. Carolina Nassaly Álvarez Díaz, docente en reemplazo en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Ley 19.070 "Estatuto Docente".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Sra. Carolina Nassaly Álvarez Díaz, Rut N° _____, quien desempeñó funciones hasta el 21 de junio 2017, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del periodo por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE